



de siete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA.

costumbre entre esta M.C. y la Perquera, se le
 respondio por parte de la ultima devia de ver
 el todo para repartirlo en las partes de la siete
 varcas segun y como se acostumbra en la cerca
 de la tra mener de Abril Mayo y Junio, y no
 en la presente estacion, que no concuerden
 mas queda varcar en dha Almarazava
 y las demas todo quanto percan enteram.
 de para ellas, con las demas razones que
 se pone a fin que se teman de lo que deva de cu
 tar, y asi mismo que haviendo en el referido
 sitio tier Perconas que son fiel del Auxilio Al
 calde y escrivano de Perquera, pueyten para
 la recaudacion y venta de los yntereses
 de la dha. como de los propios desta ciudad
 laquales hasta agora no han comido pescoso
 algunos aunque vacan todo el dia con
 las tareas beneficiando para si. Entendido
 por esta au. dha. se haga saber a la parte de
 dho gremio de Perquera contribuyan y den
 los yntereses desta au. el mercado, y como
 lumentos que siempre an gozado en dho sitio
 en los tres meses de Abril Mayo y Junio, y en lo
 demas que contiene dho memorial. Lo tendra
 presente esta ciudad para lo que se apraciar
 con ynteres a la Concordia y demas dhas. en
 este avuntamiento. Junta de dho memorial de
 vna en este Ayuntamiento.

